Municipalidad de Lambaré
Avda. Cacique Lambaré esq. Avda. Prof. Dr. Luís M. Argaña
Teléfono: (021) 908.116/7/8

ACLARATORIA 01/2022

Contratación Directa Nº 16/2022 – ID Nº 407851

SERVICIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS"

Señores Oferentes:

La Municipalidad de Lambaré, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la ley 2051, Art. 43 del Decreto Nº 2.992, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Aclaratoria correspondiente al llamado de referencia de los COMENTARIOS SOBRE VERIFICACION DEL LLAMADO:

:1-) Considerando lo dispuesto en la Circular DNCP Nº 14/ 2021, solicitamos la remisión del acto administrativo de proclamación de la autoridad competente actual.

Respuesta: Las documentaciones solicitadas fueron remitidas en fecha 22/11/2021, con expediente Nº 110853 de mesa de Entrada Digital y a la vez remitida en el correo habilitado en dicho CIRCULAR DNCP 14/2021. Solicitamos que los mismos sean verificados y considerados para los demás procesos, teniendo en cuenta que la omisión de dicha verificación en el SICP motiva la retención y/o retraso en los procesos de licitación.-

Comunicacion de Nuevas Autoridades

municipalidad lambare <uoclambare@gmail.com> sáb, 20 nov 2021, 12:27
para mesadeentrada

Se adjunta nota y documentaciones correspondientes a las nuevas Autoridades del Municipio, a fin de dar cumplimiento a la Circular DNCP Nº 14/2021

Atte

Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Lambaré
Telf. / fax.: 907 133

Libre de virus www.avg.com

Comunicacion de N...

2-) La fecha tope para recepción de consultas, no se adecua a lo que prevé el Art. 24 Resolución DNCP N° 5695/19.

Respuesta: la misma ya fue corregida en el SICP

3-) Dictamen de precios referenciales: verificar el id indicado en la planilla adjunta al dictamen (407851) no coincide con el id del contrato que han adjuntado (id 405582).-

Respuesta: la misma fue corregida

4-) El CDP no corresponde al formato vigente.

Respuesta: la misma fue corregida

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Lic. Javier Noguera
Encargado de la Unidad
Operativa de Contrataciones

CamScanner

5-) La forma de pago del pliego, no coincide con lo indicado en el SICP.

Respuesta: la misma fue corregida

Los puntos aclarados son remitidos por este medio ante la imposibilidad de comunicación con el verificador por medios telefónicos a fin de realizar consultas para adecuarnos a las indicaciones emitidas por la Dirección de Normas y Control, y que, las consultas realizadas por la mesa de ayuda no son respondidas en un tiempo prudencial, lo cual ocasiona retrasos importantes a la convocante. -

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Lic. Oscar Noguera
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones

CamScanner